

RES. CD-ECO N°
Salta,
Expte. N° 6.748/10

291.11

OCT 2011

VISTO: La Res. N° 209/08, de fecha 23 de abril del 2008, del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir interinamente hasta el 31 de diciembre del año 2008, un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Derecho Laboral y de la Seguridad Social de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a Derecho IV, de la carrera de Licenciatura en Administración (Planes de estudios 2003); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho llamado a inscripción de interesados se fundamentó en la necesidad de cubrir un cargo similar pero con dedicación semiexclusiva para las mismas materias, llamado a concurso regular por Res. N° 685/07 también del Consejo Directivo.

QUE hasta el 31 /12/08 la Comisión Asesora designada por la Res. CDCE N° 209/08 no se pudo constituir.

QUE por Res. CDCE N° 492/08 y Res. CE N° 684/08 (fs.27-29) se designó en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho Laboral y de la Seguridad Social de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a Derecho IV, de la carrera de Licenciatura en Administración (Planes de estudios 2003) al Abogado Federico KOSINER a partir del 02 de setiembre de 2008.

QUE, al haberse cubierto la necesidad académica y vencido el plazo de designación fijado, se archivaron las actuaciones omitiéndose dejar sin efecto la Res. CDCE N° 209/08, cuestión que fue observada por la Jefa del Departamento de Personal de esta Unidad Académica a fs. 24 (vuelta).

EL informe de la Dirección General Académica de fs. 26.

EL Dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 32 del presente expediente.

LO resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/11 de fecha 04 de octubre del año 2011.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR sin efecto la Res. CDCE N° 209/08, mediante la cual se llamó a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Derecho Laboral y de la Seguridad Social de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a Derecho IV, de la carrera de Licenciatura en Administración (Planes de estudios 2003) y la Res. CE N° 297/08, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a los interesados, a los miembros de la Comisión Asesora para su toma de razón y demás efectos.

ed
Ram/ahl

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE JORÉ
Secretaría As. Académicas y de Investigación



[Signature]
C. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO